RUTA 1 - ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN FUNZA (ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO FORZADO)

EL ICBF O EL CENTRO LOCAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS REMITE EL CASO AL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

EL NNA, LA FAMILIA O UN TERCERO REPORTA QUE HA SIDO VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

IDENTIFICACIÓN DE FACTORES QUE PUEDEN ESTAR RELACIONADOS CON SER VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

SE PRESENTAN RIESGOS EN EL ENTORNO ESCOLAR QUE DEMANDAN ACCIONES PREVENTIVAS ANTES DE QUE OCURRA UNA AMENAZA DE RECLUTAMIENTO

EL NNA, OTRO MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA O UN TERCERO ALERTA SOBRE LA EXISTENCIA DE UNA AMENAZA DE RECLUTAMIENTO

Identificar el caso

Entrevistar al NNA con un familiar, acudiente o en su defecto con un Defensor de Familia

¿El NNA y familia están inscritos en el RUV?

SI

NO

Orientar hacia Personería de la localidad o Defensoría del Pueblo para tomar declaración y remitir a la UARIV.

Vincular / Actualizar el NNA al sistema educativo y garantizarle el derecho a la educación con apoyo psicosocial y estrategias pedagógicas especiales.

Elaborar reporte

Activar protocolo de atención correspondiente.

Remitir a la familia al Centro Local de atención a víctimas más cercano para mayor orientación sobre oferta de servicios del Estado.

¿El NNA requiere restablecimiento de derechos

SI

NO

Realizar seguimiento

Adoptar e implementar acciones de promoción y prevención en el marco del comité escolar de convivencia

FIN

Identificar y focalizar las dinámicas de riesgo y priorizar los establecimientos educativos con apoyo de la Policía Nacional, el CEO Y Gobierno.

Divulgar la ruta sobre cómo actuar en caso de que se llegara a presentaralguna amenaza o riesgo de reclutamiento

Realizar reporte de la amenaza o de la identificación del caso.

Contactar a los padres de familia y/o acudientes.

Comunicar a las autoridades competentes la situación de amenaza (Defensoría, Policía Nacional, CEO, Secretaría general, Casa de Justicia), esto en proa activar la ruta de prevención en protección.

¿El NNA es víctima del Conflicto Armado?

SI

NO

RUTA2 - SITUACIONES DE PRESUNTA AGRESIÓN Y ACOSO ESCOLAR, BULLYNG, MATONEO, HOSTIGAMIENTO, DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIONES SEXUALES, IDENTIDADES Y EXPRESIONES DE GÉNERO DIVERSAS; PRESUNTO RACISMO Y DISCRIMINACIÓN ÉTNICO RACIAL.

EL NNA PRESENTA SEÑALES O INDICIOS DE PRESUNTA AGRESIÓN Y ACOSO ESCOLAR, BULLYNG, MATONEO, HOSTIGAMIENTO, DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIONES SEXUALES, IDENTIDADES Y EXPRESIONES DE GÉNERO DIVERSAS; PRESUNTO RACISMO Y DISCRIMINACIÓN ÉTNICO RACIAL

UN MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y/O UN TERCERO REPORTA UNA PRESUNTA SITUACIÓN DE PRESUNTA AGRESIÓN Y ACOSO ESCOLAR, BULLYNG, MATONEO, HOSTIGAMIENTO, DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIONES SEXUALES, IDENTIDADES Y EXPRESIONES DE GÉNERO DIVERSAS; PRESUNTO RACISMO Y DISCRIMINACIÓN ÉTNICORACIAL

UN MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA IDENTIFICA EN FLAGRANCIA, SEÑALES O INDICIOS DE PRESUNTA AGRESIÓN Y ACOSO ESCOLAR, BULLYNG, MATONEO, HOSTIGAMIENTO, DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIONES SEXUALES, IDENTIDADES Y EXPRESIONES DE GÉNERO DIVERSAS; PRESUNTO RACISMO Y DISCRIMINACIÓN ÉTNICO RACIAL

Definir y/o tipificar el tipo de agresión, acoso o discriminación a reportar

Se evidencian indicios de presunta agresión y/o acoso escolar

Obtener más información sobre la situación y personas involucradas

¿Se trata de una situación tipo I?

SI

NO

Valorar el estado físico, emocional y material de la persona objeto de la agresión y/o acoso escolar

Contactar a los padres de familia y/o acudientes de los NNA involucrados

Elaborar reporte

Reportar en el sistema de alertas de la SED

Poner en conocimiento la situación al comité escolar de convivencia

¿Presenta crisis emocional o lesiones físicas?

SI

Solicitar apoyo a la línea 123 y/o al cuadrante de la Policía

Remitir a la presunta víctima al servicio de urgencias

Contactar a los padres de familia y/o acudientes de los NNA involucrados

NO

¿Presenta crisis emocional o lesiones físicas?

SI

Realizar reporte al Sistema de Alarmas SIUCE

Contactar a la Policía de infancia y adolescencia

¿Fue víctima de violencia sexual?

SI

Activar el protocolo de atención de presunta violencia sexual

NO

¿El presunto agresor es menor de 14 años?

SI

Remitir el caso a Comisaría de familia y/o ICBF

NO

¿El presunto agresor es mayor de 14 y menor de 18 años?

SI

Activar el protocolo de atención del Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes

Garantizar la continuidad del NNA en el sistema educativo

Reportar a la Fiscalía y Policía

¿El presunto agresor es funcionario publico de la IED?

SI

Reportar a control Disciplinario de la SED y a la Personería

NO

Reportar a inspección y vigilancia de la SED, el SEM y Personería

Se identifican factores o indicios de presunta violencia contra la mujer por razones de género

Activar el protocolo de atención correspondiente de acuerdo alas características de la agresión

Obtener más información sobre la situación

¿La presunta violencia ocurre a una niña o adolescente?

NO

Elaborar reporte

Realizar sensibilización a la presunta víctima y brindar información

Remitir a Secretaría de la Mujer, CAVIF, Comisaria y CEO

SI

Reportar al Sistema de Alertas de la SED – SIUCE y demás plataformas aplicables y vigentes

Contactar y sensibilizar a los padres de familia y/o acudientes

Elaborar Reporte

Realizar sensibilización a la presunta víctima y brindar información

Remitir a ICBF para restablecimiento de derechos

Se identifican factores o indicios de presunto hostigamiento y/o discriminación escolar

Obtener más información sobre la situación

¿Se identifica en flagrancia afectando la integridad física?

SI

Elaborar re Solicitar apoyo a la línea 123 y/o cuadrante de policía

Remitir a la presunta víctima a la entidad de salud más cercana – servicio de urgencias

NO

Elaborar reporte

¿La presunta víctima es un NNA?

NO

Remitir a Fiscalía, Comisaría y/o Policía

SI

Contactar a la Policía de Infancia y Adolescencia y/o CEO

Contactar a ICBF y/o Comisaria Familia pararestablecimiento de derechos

Contactar a los padres de familia y/o acudientes de los NNA involucrados

¿El presunto agresor es menor de 14 años?

SI

Reportar el caso a ICBF y/o Comisaria de Familia de donde vive el menor presunto agresor

NO

¿El presunto agresor es mayor de 14 años y menor de 18 años?

SI

Activar el protocolo de atención del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

NO

Reportar a la Fiscalía, CEO y/o Policía

¿El presunto agresor es funcionario público de la IED?

NO

Reportar a inspección y vigilancia de la SED y a la Personería

SI

Reportar a la Oficina de Control Disciplinario de la SED, Personería y CEO

Reportar en el Sistema de Alertas de la SED – SIUCE y demás plataformas aplicables y vigentes

Adoptar e implementar acciones de promoción y prevención (Abordaje en el aula y establecer compromisos de reparación y reconciliación) haciendo énfasis en la promoción y prevención de cualquier tipo de violencias

Realizar seguimiento al caso

Iniciar las acciones disciplinarias para los involucrados

Realizar cierre del caso en el sistema de alertas de la SED – SIUCE (Solo situaciones tipo II y III)

FIN

RUTA3 - SITUACIONES DE INCUMPLIMIENTO, NEGLIGENCIA Y/O ABANDONO DE LAS RESPONSABILIDADES DE PADRES, MADRES Y/O CUIDADORES

EL NNA PRESENTA SEÑALES DE DESCUIDO, DESATENCIÓN Y/O ABANDONO

Identificar señales o indicios de descuido, desatención y/o abandono desde la Institución Educativa

¿Se identifica incumplimiento, negligencia y/o abandono de las responsabilidades de los padres, madres y/o cuidadores de el NNA?

SI

NO

Realizar seguimiento

Adoptar e implementar acciones de promoción y prevención

EL NNA O UN TERCERO REPORTA UNA PRESUNTA SITUACIÓN DE DESCUIDO, DESATENCIÓN Y/O ABANDONO

Obtener más información sobre la situación

Contactar y notificar la situación a los padres, madres de familia y/o cuidadores del NNA para generar acuerdos

Establecer acuerdos

Realizar seguimiento de acuerdos

¿Padres, madres de familia y cuidadores cumplen acuerdos?

SI

NO

Contactar e informar las actuaciones del colegio a los padres, madres de familia y/o cuidadores del NNA que sea garante de sus derechos

Registrar el caso en el sistema de alertas SIUCE y demás plataformas vigentes y aplicables

Elaborar reporte

Remitir el caso a Comisaría y/o ICBF

Remitir a la familia al Centro Local de atención a víctimas más cercano para mayor orientación sobre oferta de servicios del Estado.

FIN

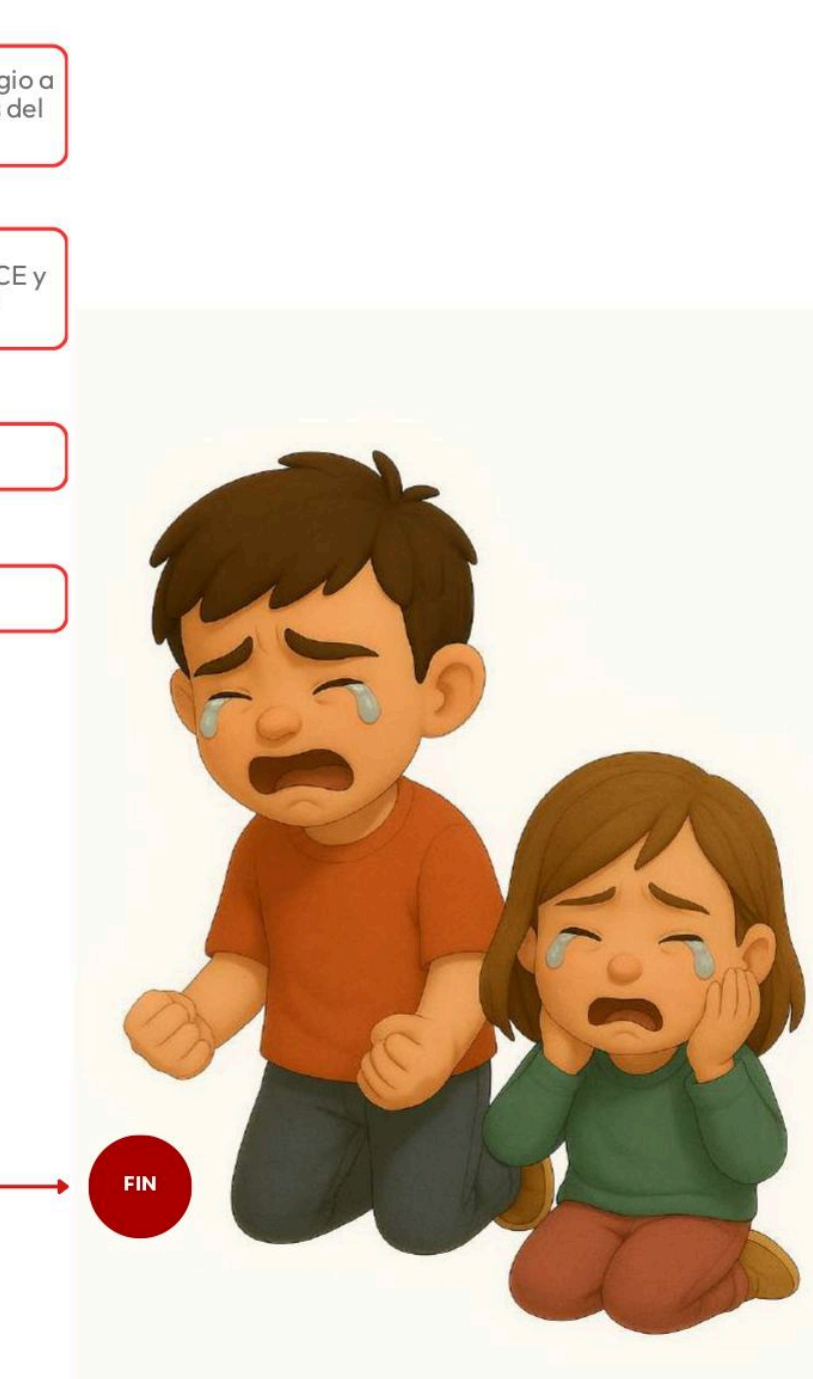

RUTA 4 - SITUACIONES DE PRESUNTO TRABAJO INFANTIL O EN RIESGO DE ESTARLO

Identificar señales o indicios de presunto trabajo infantil o riesgo de iniciar actividades laborales

¿El NNA se encuentra inmerso en una situación de trabajo infantil?

SI

NO

¿El NNA está en riesgo de trabajo infantil?

SI

Contactar a la familia o acudiente del NNA para reconocer la situación y evitar el inicio de actividades laborales

Priorizar la oferta especializada de programas y servicios de las entidades de orden municipal disponibles desde Secretaría de Desarrollo Social

Realizar seguimiento y acompañamiento al NNA

Adoptar e implementar acciones de promoción y prevención en el marco del comité escolar de convivencia

Realizar cierre del caso

FIN

Obtener más información sobre la situación

Contactar a la familia o acudientes del NNA para conocer la situación y establecer acuerdos

¿El trabajo infantil representa un riesgo para la integridad del NNA?

SI

NO

Realizar seguimiento a los acuerdos establecidos con la familia o acudiente del NNA

¿La familia o acudiente del NNA cumplen los acuerdos?

NO

SI

Elaborar reporte

Remitir el caso a Comisaria de Familia

Ingresar la información en el o los sistemas de alerta vigentes y aplicables al caso (SIUCE, etc.)

RUTA7 - SITUACIONES DE PRESUNTA VIOLENCIA SEXUAL

UN MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y/O UN TERCERO REPORTA UNA PRESUNTA SITUACIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL A NNA

SE IDENTIFICA EN FLAGRANCIA UNA PRESUNTA VIOLENCIA SEXUAL Y/O SE CONOCE DE UNA PRESUNTA SITUACIÓN RECIENTE

Identificar factores o indicios de presunta violencia sexual

¿Se identifica en el NNA presunta violencia sexual?

SI

NO

Permitir espacio de expresión sin profundizar frente al evento en detalle evitando siempre la revictimización

Elaborar reporte

Contactar e informar las actuaciones del colegio a los padres de familia, acudiente y/o familiar del NNA que sea garante de sus derechos

Solicitar apoyo para el traslado del NNA (Policía de infancia y adolescencia /123/ Secretaria de Salud/ CEO al 3173630879)

Trasladar a la entidad de salud más cercana (Urgencia médica)

Reportar al ICBF o Comisaría de Familia, entidades garantes de derechos.

Poner en conocimiento a la Fiscalía (CAPIV- CAIVAS – CAVIF o URI más cercana)

¿El presunto agresor es funcionario público de la IED?

NO

Reportar a inspección y vigilancia de la SED, SEM Funza y a la Personería

SI

Reportar a la oficina de control municipal y a la personería

Poner en conocimiento de Comisaria y/o ICBF

Reportar en el sistema de alertas SIUCE

Informar al comité escolar de convivencia escolar guardando reserva de los datos de los involucrados.

Direccionar a la familia del NNA a programas de prevención para apoyo psicosocial

Realizar seguimiento

Adoptar e implementar acciones de promoción y prevención

Realizar cierre del caso en el sistema de alertas en caso de haber sido reportado y cuando las causas que dieron origen a la alerta fueron atendidas de manera integral por las entidades competentes.

FIN

¿El presunto agresor de la victima es mayor de 18 años?

SI

NO

¿El presunto agresor de la victima es mayor de 14 años?

SI

NO

Poner en conocimiento al centro especializado de servicios judiciales para adolescentes - CESPA

RUTA5 - SITUACIONES DE CONDUCTA SUICIDA (IDEACIÓN, AUTOLESIONES, INTENTO Y/O CONSUMADO)

SE REPORTA A LA INSTITUCIÓN UNA CONDUCTA SUICIDA NO FATAL DE UN NNA FUERA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

¿Recibió atención por parte de un servicio de salud?

SI

NO

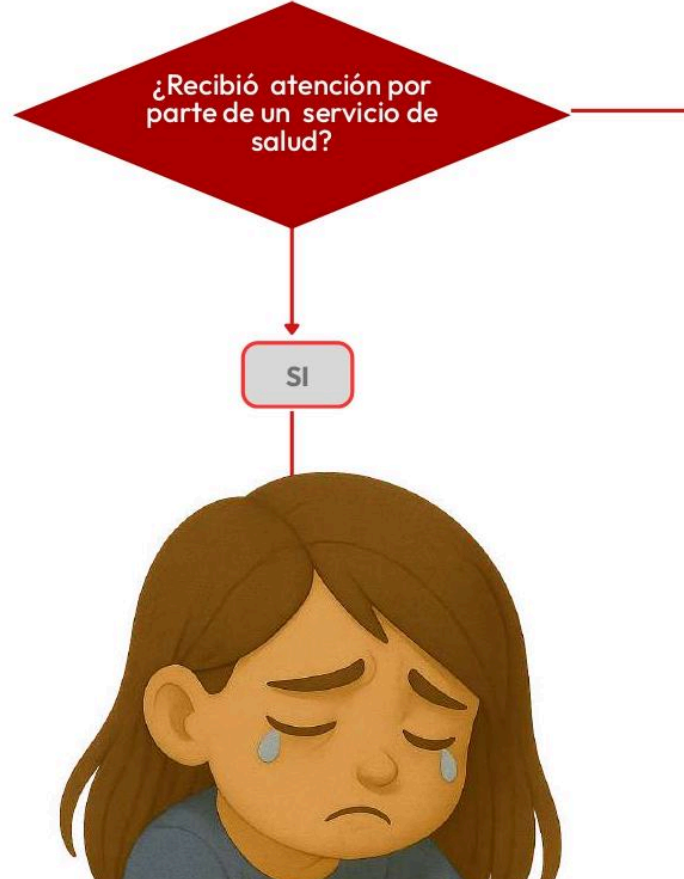

EL ESTUDIANTE, UN MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y/O UN TERCERO REPORTA UNA CONDUCTA SUICIDA NO FATAL

¿La conducta suicida no fatal representa un riesgo vital para el NNA?

SI

NO

Solicitar presencia de ambulancia y remitir a servicio de urgencias

Informar a padres y/o acudientes del NNA

Remitir a entidad de salud

Solicitar reporte de atención y sugerencias de la entidad de salud donde fue atendido el NNA

Adoptar e implementar acciones de promoción y prevención en el marco del comité escolar de convivencia

Realizar cierre del caso

FIN

EL NNA PRESENTA SEÑALES O INDICIOS DE CONDUCTA SUICIDA NO FATAL

Identificar señales o indicios de conducta suicida

Realizar reporte mediante formato EPIINFO o red de salud mental, así mismo registrar en los sistemas de alertas activos y vigentes (SIUCE, ETC)

Brindar primeros auxilios físicos y psicológicos (Apoyo emocional para la contención de la conducta suicida)

RUTA8 - SITUACIONES DE EMBARAZO ADOLESCENTE, PATERNIDAD Y/O MATERNIDAD TEMPRANAS

IDENTIFICACIÓN DE FACTORES O INDICIOS DE INTENCIÓN O RIESGO DE EMBARAZO ADOLESCENTE, MATERNIDAD Y/O PATERNIDAD TEMPRANA

Garantizar la entrega de información necesaria y completa sobre la oferta de programas y servicios sociales por parte de la Secretaría de Salud, entidades asociadas a la administración, ICBF y redes de apoyo

Establecer compromisos con el NNA y padres de familia o acudiente

Realizar seguimiento a los compromisos establecidos

Obtener más información sobre la situación en conversación privada con el NNA

Se presenta una situación de embarazo adolescente, paternidad y/o maternidad temprana

NO

SI

¿El NNA es presunta victima de violencia sexual?

SI

NO

Elaborar reporte

Contactar a los padres de familia y/o acudientes del NNA

Garantizar la entrega de información necesaria y completa para la toma de decisiones informadas

Remitir a la oferta de programas y servicios sociales (Secretaria de Mujer y Juventud, Secretaría de Salud, etc.

Remitir a Comisaria de Familia

Remitir a entidades y servicio de salud por EPS

Registrar en los sistemas de alertas disponibles y vigentes (SIUCE, ETC.)

Garantizar la continuidad del NNA en el Sistema Educativo

Realizar seguimiento en los meses 1, 3, 6 y 9 posteriores a la identificación del caso y después del evento obstétrico.

Adoptar e implementar acciones de promoción y prevención

Realizar cierre del caso

FIN

EL NNA O UN TERCERO REPORTA SOBRE SITUACIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE O EXPERIENCIA DE PATERNIDAD Y/O MATERNIDAD TEMPRANA

Activar el protocolo de atención de presunta violencia sexual.

RUTA9 - SITUACIONES DE PRESUNTA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

UN MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PRESENTA SEÑALES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Identificar señales o indicios de presunta violencia intrafamiliar

¿Se identifican señales de violencia intrafamiliar?

SI

NO

¿La situación de violencia es contra un NNA?

SI

NO

Reportar a Comisaria los casos de otros miembros de la comunidad educativa afectados

¿Se identifican señales de violencia sexualen el NNA?

SI

Activar el protocolo de situación de presunta violencia sexual

NO

Reportar en los sistemas de alertas disponibles y vigentes (SIUCE, Etc.)

Realizar seguimiento

Adoptar e implementar acciones de promoción y prevención

Realizar cierre del caso

FIN

UN MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA O UN TERCERO REPORTA UNA SITUACIÓNDE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Obtener más información sobre la situación

Elaborar reporte

Poner en conocimiento de Comisaria de Familia

SE PRESENTA VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA, ECONÓMICA Y/O SEXUAL A UN MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN POR PARTE DE UN INTEGRANTE DEL NÚCLEO FAMILIAR Y/O SE CONOCE DE UNA SITUACIÓN RECIENTE QUE AFECTE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MENTAL DE UN MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (DAÑOS AL CUERPO O A LA SALUD)

Contactar e informar las actuaciones del colegio a un familiar del afectado (Diferente del presunto agresor en caso de hacer parte del núcleo familiar

Solicitar apoyo para el traslado del afectado para atención de la urgencia médica (Para todos los casos línea 123 o EPS del afectado, Policía de infancia y adolescencia para los casos de NNA)

Contactar e informar las actuaciones del colegio a un familiar del afectado (Diferente del presunto agresor en caso de hacer parte del núcleo familiar

Trasladar a la entidad de salud más cercana (Servicio de urgencias médicas)

¿El presunto agresor es mayor de 18 años?

SI

NO

¿El presunto agresor es mayor de 14 años?

SI

Poner en conocimiento del Centro Especializado de Servicios Judiciales para Adolescentes (Policía de Infancia y Adolescencia, CETRA y/o CESPA)

NO

Remitir el caso a Comisaría de Familia y/o ICBF

RUTA11 - ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON PRESUNTO CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOATIVAS (SPA)

EL NNA REPORTA QUE CONSUME SPA Y/O UN MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA O UN TERCERO REPORTA QUE UN NNA CONSUME SPA

EL NNA PRESENTA SEÑALES DE RIESGO QUE INDICAN PRESUNTO CONSUMO DE SPA

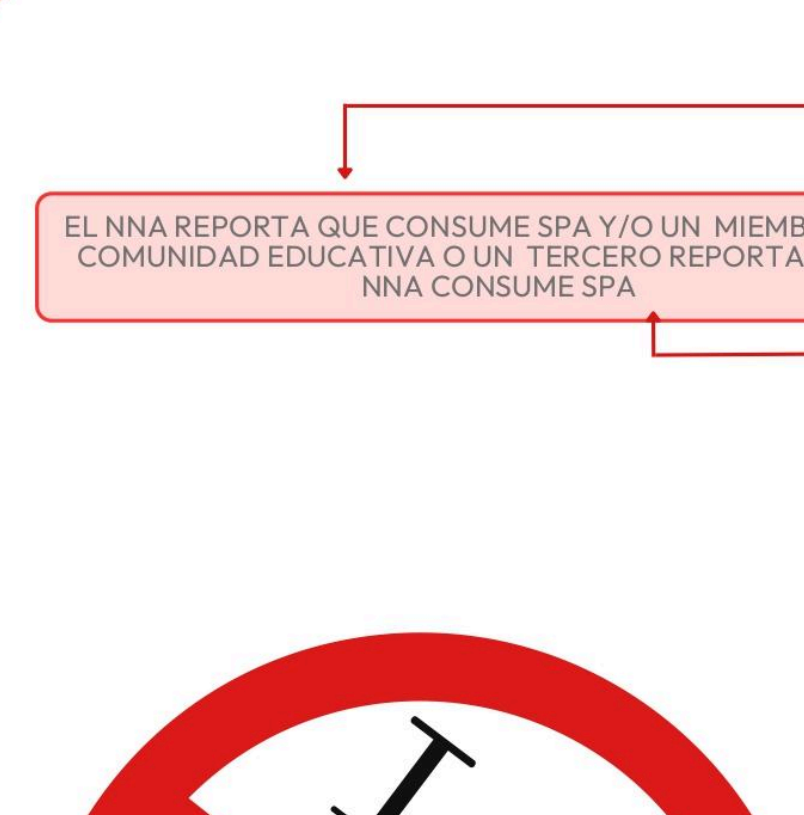

Identificar señales o indicios de presunto consumo de SPA

¿Hay indicios de presunto consumo de SPA?

SI

NO

Contactar a padres de familia y/o acudiente y establecer compromisos para prevenir el consumo

Obtener más información sobre la situación

Reportar en el sistema de alertas de la SED y Red de Salud Mental (SIUCE – EPIINFO)

Establecer compromisos con el NNA y padres de familia y/o acudiente y dar seguimiento

¿Hay indicios de presunto consumo de SPA?

SI

NO

Notificar a Comisaria de Familia y/o ICBF

Realizar seguimiento

Adoptar e implementar acciones de promoción y prevención en el marco del comité escolar de convivencia

Realizar cierre del caso

FIN

EL NNA ES SORPRENDIDO CONSUMIENDO SPA

Llamar a Policía de infancia y adolescencia y ambulancia para remisión a servicio de urgencias para desintoxicación

Contactar a padres de familia y/o acudientes del NNA.

RUTA12 - PREVENCIÓN DE CONFLICTOS ASOCIADOS A LA PRESENCIA DE HABITANTES DE CALLE EN LOS ENTORNOS ESCOLARES

SE PRESENTAN SEÑALES DE RIESGO O INDICIOS EN EL ENTORNO ESCOLAR QUE DEMANDAN ACCIONES PREVENTIVAS

Identificar las dinámicas de riesgo y priorizar los establecimientos educativos con apoyo de la comunidad a la cual pertenece la institución, cuadrante de policía y autoridades de orden municipal competentes

Sensibilizar a los NNA sobre los ciudadanos habitantes de calle desde un enfoque de derechos, cambiando los imaginarios, estereotipos y estigmas asociados

Contactar a la familia o acudiente del NNA para reconocer la situación y evitar el inicio de actividades laborales

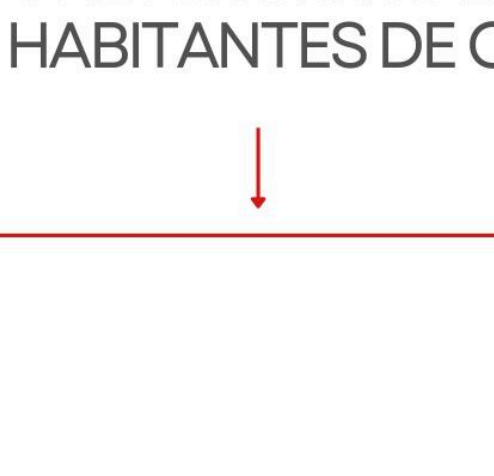

SE PRESENTAN HECHOS O INDICIOS EN EL ENTORNO ESCOLAR QUE DEMANDAN ACCIONES DE INTERVENCIÓN

Reportar el incidente y/o identificar los conflictos asociados

Remitir y articular con el ICBF para el restablecimiento de derechos de los NNA habitantes de calle

Realizar seguimiento

Adoptar e implementar acciones permanentes de fortalecimiento con redes institucionales, sociales y familiares

FIN

Notificar a la Secretaría de Educación para que coordine la atención de la situación con las autoridades de orden municipal y con la Policía

¿El trabajo infantil representa un riesgo para la integridad del NNA?

SI

NO

RUTA13 - ATENCIÓN DE SINIESTROS VIALES PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO

OCURRENCIA DE SINIESTROY/O EVENTO VIAL CON MIEMBROS DE LA COMUNIDADEDUCATIVA EN RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR

Establecer la clase de evento vial y su gravedad

¿El trabajo infantil representa un riesgo para la integridad del NNA?

NO

SI

Activar PAS: PROTEGER

Activar PAS: AVISAR, Contactar inmediatamente a la línea 123, ambulancia, CEO, reportar al establecimiento educativo

Activar PAS: SOCORRER El personal debe estar capacitado en primeros auxilios para dar la primera atención

OCURRENCIA DEL EVENTO VIAL EN EL TRAYECTO DE LA CASA AL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O VICEVERSA

Establecer la clase de evento vial y su gravedad

¿El trabajo infantil representa un riesgo para la integridad del NNA?

NO

SI

Reportar a la línea de emergencias 123

Remitir a la víctima a la entidad de salud – servicio de urgencias más cercano

OCURRENCIA DEL EVENTO VIAL EN EL TRAYECTO DE LA CASA AL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O VICEVERSA

Notificar a la Secretaría de Educación para que coordine la atención de la situación con las autoridades de orden municipal y con la Policía

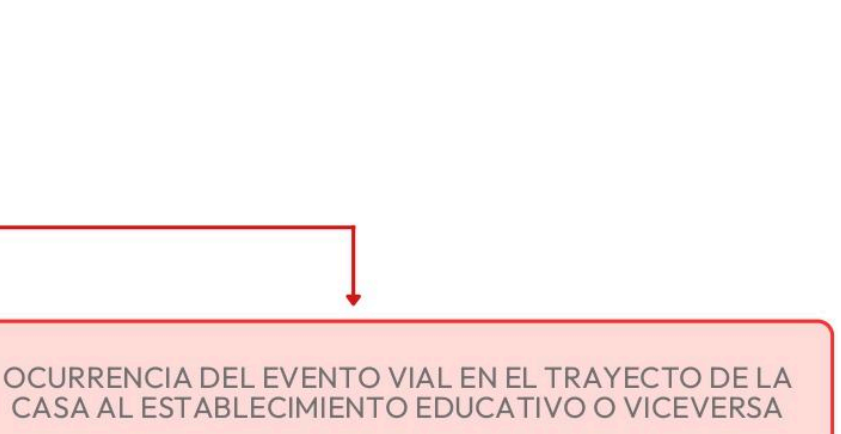

Contactar a los padres de familia y/o acudientes de la víctima

Informar y documentar (Realizar los reportes pertinentes del evento

Reportar el caso en el sistema de Alertas de la SED y demás redes habilitadas, aplicables y vigentes para la institución

Investigar y Analizar

Generar lecciones aprendidas y buenas prácticas

Realizar seguimiento al caso

Realizar cierre del caso

FIN